ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Solicitud de Certificado de registro como residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión
(Real Decreto 240/2007)

Espacios para sellos de registros

1) DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

N.I.E. X -

Nº PASAPORTE

Nº Doc. Nac. Identidad

1er Apellido | 2º Apellido

Nombre | Fecha de nacimiento (1)

Lugar de nacimiento | Sexo (2) H M | Estado civil (2) S C V D Sp

País de nacimiento | País de nacionalidad

Nombre del padre | Nombre de la madre

Domicilio en España C./Pl. | Nº | Piso

Tel. | Localidad | CP | Provincia

Periodo previsto de residencia en España: _____

Fecha acreditada de inicio de la residencia en España: _____

2) DATOS DEL FAMILIAR QUE DA DERECHO A LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN COMUNITARIO (sólo para familiares)

N.I.E. X -

Nº PASAPORTE

Nº Doc. Nac. Identidad

Apellidos y nombre | País de nacionalidad | Fecha de nacimiento(1)

Domicilio | Localidad | Provincia

3) DATOS DE LA SOLICITUD (2)

☐ Certificado Registro residente comunitario ☐ Modificación Certificado Registro residente comunitario ☐ Baja Certificado Registro residente comunitario

☐ Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión ☐ Renovación Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión

SUPUESTOS DE ACCESO

- ☐ Cónyuge
- ☐ Pareja registrada
- ☐ Descendiente menor de 21 años o incapaz
- ☐ Descendientes de 21 años o mayores a cargo
- ☐ Ascendientes a cargo

☐ Certificado Registro residente comunitario permanente

SUPUESTOS DE ACCESO

- ☐ Haber residido legalmente en España durante cinco años
- ☐ Trabajador que alcance la edad de jubilación con derecho a pensión
- ☐ Trabajador que acceda a la jubilación anticipada
- ☐ Trabajador que cese como consecuencia de incapacidad permanente
- ☐ Trabajador que después de tres años consecutivos de actividad y residencia en España, desempeña su actividad en otro Estado miembro, manteniendo la residencia.

☐ Tarjeta de residencia permanente de familiar no comunitario de ciudadano español o de la Unión

SUPUESTOS DE ACCESO

- ☐ Haber accedido el familiar ciudadano de la Unión a la residencia permanente
- ☐ Haber fallecido el familiar ciudadano de la Unión durante su vida activa, habiendo residido al menos dos años en España
- ☐ Haber fallecido el familiar ciudadano de la Unión, durante su vida activa, por accidente de trabajo o enfermedad profesional
- ☐ Haber fallecido el familiar ciudadano de la Unión durante su vida activa, habiendo sido el cónyuge superstite ciudadano español y perdida dicha nacionalidad como consecuencia de su matrimonio con el ciudadano comunitario fallecido.

4) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

C/Pl. | Nº | Piso

Localidad | C.P. | Provincia

..... de ..... de .....

Firma del solicitante

(1) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año y en este mismo orden (2) Márquese con X el cuadro que proceda.

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Admón Gral del Estado con competencias en extranjería, siendo responsable del mismo la D. Gral. de la Policía y de la Guardia Civil. El interesado podrá ejercitar su derecho